



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Selección de personal	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 5P3M 2J3C 6Y4Q 1A4E 10TN 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL15I01KI	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2019/30

ANUNCIO Nº 5

Convocatoria:	Una plaza de Técnico de Formación y Organización de Recursos Humanos
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 53, de 4 de marzo de 2021 B.O.E. nº 87, de 12 de abril de 2021
Procedimiento de selección:	Oposición Libre
Trámite:	Apertura de sobres identificativos 2º ejercicio y convocatoria del 3º ejercicio.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2021,
ACORDÓ, ENTRE OTROS:

(.../...)

SEGUNDO.- Tener por celebrado el acto público de apertura de sobres identificativos de los aspirantes que han realizado la segunda prueba del proceso selectivo de referencia, y que han obtenido una puntuación de 5 o más con el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO		
Nº sobre	CALIFICACIÓN	Nombre y Apellidos
1	3,75	
2	2,25	
3	6,00	VERDERAS TREJO, ADELA CLARA
4	2,25	
5	3,75	
6	5,25	GARCÍA SÁNCHEZ, DAVID
7	5,00	BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SOFÍA

TERCERO.- Convocar a los aspirantes que han superado la segunda prueba, por haber obtenido 5 puntos o más, a la 4ª celebración del tercer ejercicio, el **martes 11 de enero a las 11:00 horas**, en la **Biblioteca Miguel de Cervantes**, sita en la Plaza Mayor nº 6 de Pozuelo de Alarcón.

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer **RECURSO DE ALZADA** ante la Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,